Patronato Municipal de Turismo
C/Carretera, 1 · 11140 Conil de la Frontera Cádiz
Tel 956 440501 ·
e-mail: turismo@conil.org
www.facebook.com/ConilTurismoSensible

RESOLUCIÓN 72/2025

Habiéndose detectado error material en la Resolución 59/2025, de fecha 6 de mayo de 2025, por el que se declara aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la convocatoria de provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso, de **dos plazas de auxiliar de turismo**, vacantes en la plantilla de **personal laboral fijo discontinuo** del Patronato de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando necesario la rectificación del listado definitivo de admitidos y excluidos; esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria y en uso de las facultades que le confiere la vigente legislación local.

PRIMERO.- Rectificar la Resolución 59/2025, de fecha 6 de mayo de 2025, en el siguiente sentido:

Donde dice:

<ASPIRANTES ADMITIDOS:
Sánchez Gómez, Maria Dolores
…
ASPIRANTES EXCLUIDOS:
Sánchez Gómez, Maria Dolores>

Debe decir:
<ASPIRANTES ADMITIDOS:
Sánchez Gómez, Maria Dolores>

SEGUNDO. - Publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

Firmado por ***9758** INMACULADA SANCHEZ (R: ****1400*) el día 30/05/2025

LA PRESIDENTA

Firmado por RODRIGUEZ DIAZ MARIA LUZ - ***1872** el día 31/05/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

DOY FE LA SECRETARIA